

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 91-2012

Fecha de Ingreso: 19 de junio de 2012
Date

Nombre del Acuerdo: Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno del Estado de Hidalgo de los Estados Unidos Mexicano y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el desarrollo de la Jornada de Migración Hidalguense 2012

Materia: Desarrollo de la Jornada de Migración Hidalguense 2012

Partes: SG/Estado de Hidalgo, México

Referencia: Estado de Hidalgo

Fecha de Firma: Mayo 30, 2012

Fecha de Inicio

Fecha de Terminación

Lugar de Firma: Washington D.C.

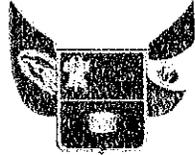
Unidad Encargada: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Persona Encargada:

Original

Claves

Cierres del proceso



Gobierno del Estado de Hidalgo



Organización de los
Estados Americanos

**ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACION ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE HIDALGO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA EL
DESARROLLO DE LA JORNADA DE MIGRACION HIDALGUENSE 2012**

De conformidad con el **Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno del Estado de Hidalgo de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos** (en adelante la SG/OEA) celebrado el día 30 de mayo de 2012 y con el objeto de manifestar formalmente su voluntad de implementar en el Estado de Hidalgo el programa para la Jornada de Migración: “Hidalgo frente a las realidades y retos de las migraciones internacionales” (en adelante el Programa); se suscribe el presente Acuerdo Específico entre la SG/OEA y el Gobierno del Estado de Hidalgo (en adelante las Partes).

Este espacio de reflexión y análisis sobre la realidad y los desafíos de las dinámicas migratorias del Estado de Hidalgo como origen, tránsito y retorno de migrantes se dirigirá a autoridades, Universidades, ONGs y al público interesado en asistir y deberá incluir un debate sobre el vínculo entre la migración y el desarrollo y la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes.

La descripción detallada del Programa se presenta en el Anexo I del presente Acuerdo Específico.

RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1. La SG/OEA, representada por el Programa de Migración y Desarrollo del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, será responsable del diseño de la metodología de la jornada; incluyendo el desarrollo de la propuesta del Programa, participantes y temas de exposición; así como el desarrollo de cualquier otra actividad considerada necesaria y útil conforme a su criterio y sujeta a los recursos aportados por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

2. El Gobierno del Estado de Hidalgo se hará responsable de proporcionar los

recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo del Programa conforme a los requerimientos establecidos en el Anexo I. Dicha responsabilidad incluye la compra de boletos aéreos y los gastos de hospedaje y alimentación de al menos 4 funcionarios de la SG/OEA que participarán en las actividades programadas conforme a lo dispuesto en el Anexo I.

RESULTADOS ESPERADOS

El Programa como espacio de análisis, diálogo y reconocimiento de los valiosos aportes que los migrantes hidalguenses realizan en sus comunidades de origen, permitirá desarrollar un mejor conocimiento de las dinámicas asociadas con estos flujos migratorios, tender puentes y mecanismos de cooperación entre el Estado, los organismos internacionales y los hidalguenses en el exterior con el objeto de identificar y potenciar las oportunidades de inversión y desarrollo en las comunidades con altos índices de migración en el Estado de Hidalgo, optimizando recursos y estableciendo alianzas estratégicas, que permitan, en el largo plazo, abatir las causas que motivan la migración.

ENTRADA EN VIGENCIA

Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su firma por los representantes legales de las Partes, permaneciendo en vigor durante la ejecución del Proyecto, hasta el 31 de mayo de 2013. No obstante, las Partes podrán prorrogar la vigencia de este Acuerdo Específico de mutuo consentimiento expresado por escrito por sus representantes debidamente autorizados.

TERMINACION

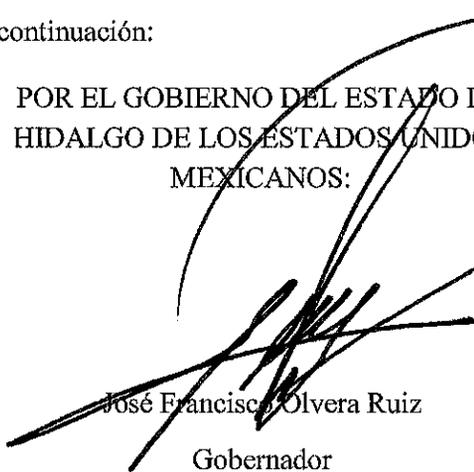
1. Este Acuerdo Específico podrá rescindirse por una de las Partes proporcionando aviso a la otra por escrito al menos treinta días antes de la fecha establecida para la realización del Programa.
2. Este Acuerdo Específico podrá ser terminado en forma inmediata por la SG/OEA ante la falta de cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

DISPOSICIONES FINALES

Las Partes reconocen al Convenio Marco como el marco programático y jurídico de la actividad prevista en este Acuerdo Específico. En todo lo no previsto en este Acuerdo Específico será aplicable y exigible a las Partes lo dispuesto en el Convenio Marco.

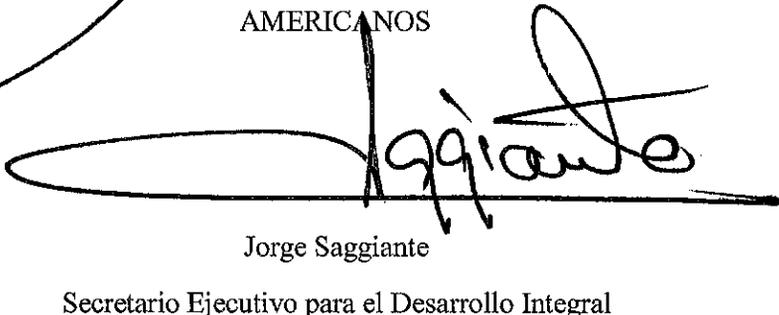
EN FE DE LO CUAL, los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman este Acuerdo Específico en dos originales igualmente válidos, en los lugares y fechas que se indican a continuación:

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
HIDALGO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS:



José Francisco Olvera Ruiz
Gobernador

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS



Jorge Saggiante
Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral

Firmado en la ciudad de Washington, D.C a los 30 días del mes de mayo del año 2012

ANEXO I

Propuesta de Programa para la Jornada de migración hidalguense 2012

Sede: Pachuca de Soto, Hidalgo

Duración: 2 días

Fecha Tentativa: Noviembre 2012

La jornada estará compuesta por dos ejes temáticos: el vínculo entre la migración y el desarrollo y la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes. El primer eje temático contiene a su vez 3 módulos, en los cuales se pretende analizar: 1) las perspectivas de la migración laboral y los instrumentos de protección social para los trabajadores migrantes; 2) el papel de las diásporas como agentes del desarrollo de las comunidades de origen y; 3) los retos y oportunidades que el creciente retorno de los migrantes imponen a nuestra región.

Día 1 Seminario -Taller:

Con el objetivo de abrir un espacio de reflexión y análisis sobre la realidad y los desafíos de las dinámicas migratorias del Estado de Hidalgo como origen, tránsito y retorno de migrantes, los organizadores convocan a autoridades, Universidades, ONGs y al público interesado a asistir.

Seminario-Taller: “Hidalgo frente a las realidades y retos de las migraciones internacionales”

I. Inauguración y Palabras de Bienvenida

II. Primer panel: Migración: Un camino hacia el desarrollo integral

Responsable: Programa Migración y Desarrollo – MiDE, de la SG/OEA

Modulo II.1: Migración Laboral y Protección Social

Posibles Panelistas:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Salud
- Instituto Mexicano de Seguro Social
- Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

Temas:

- Protección social: seguro social para mexicanos y familias de los mexicanos en el exterior
- Programas de Empleo Temporal para Trabajadores Migrantes
- Programas de Salud tales como Vete Sano, regresa sano y las Ventanillas de salud de los consulados mexicanos

Modulo II.2: Diásporas, capital social y productivo

Posibles Panelistas:

- Representante de clubes de hidalguenses en el exterior. (Ejemplo: Federación de Hidalguenses en Illinois.)
- Emprendedor – proyecto con remesas. (Ejemplo: Intermex)
- ONG's
- Oficina de Apoyo al Hidalguense en el Estado y Extranjero
- Instituto de los Mexicanos en el exterior – IME
- Representantes de empresas y cooperativas que han sido emprendidas a través del uso de remesas productivas

Temas:

- Programa 3 x 1
- Experiencias de Empresas exitosas con remesas.
- Vinculación de Diásporas: “Programa yo soy Hidalguense”
- Plazas comunitarias y educación para adultos migrantes en el exterior, programas del INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos).

Modulo II.3: Bienvenido a Casa. Los retos y oportunidades del retorno e integración de los migrantes

Posibles panelistas:

- SEDESOL
- OIM
- Experiencia internacional
- Testimonio de uno o mas migrantes retornados
- Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Temas:

- Programa Bienvenido Hidalguense
- Educación Básica Sin Fronteras
- Retorno Asistido

III. Segundo Panel Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes

Responsable: Relatoría sobre Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Posibles panelistas:

- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo
- ACNUR
- OIM
- ONG
- COLEF
- COLMEX
- FLACSO
- Delegado de Migración en Hidalgo

Temas:

- Mecanismos de protección de los derechos humanos de los migrantes en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos
- La protección de los solicitantes de asilo y refugiados a partir del trabajo del ACNUR
- Retorno Asistido
- Asistencia y protección a víctimas de trata de personas

Día 2: Feria del migrante

Con el objetivo de abrir un espacio de conocimiento y sensibilización sobre las realidades de la migración, los organizadores convocan a la población y actores sociales a la Primera Feria del Migrante Hidalguense, para lo cual el Estado de Hidalgo convocara a las ONGs, club de migrantes, instituciones públicas locales y nacionales, iglesias y sindicatos que trabajen el tema a montar un stand, para promocionar su trabajo y ofrecer información.

Se sugiere incluir en el programa actividades artísticas y culturales. Por ejemplo convocar a un concurso de dibujo infantil que exprese la visión de los niños acerca de la migración. Otras opciones son un concurso de fotografía en el cual puedan participar los migrantes hidalguenses en el exterior, exposición de productos “nostalgicos”, etc. También se sugiere la proyección de película(s) relevantes al tema.

Socio Estratégico y responsable de la propuesta metodológica:

- SG/OEA

Otros posibles socios:

- Organización Internacional para las Migraciones
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)
- Instituto Nacional de Migración – INM
- Instituto de los Mexicanos en el exterior / Dirección Consular de la Secretaria de Relaciones Exteriores
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social
- Secretaria de Desarrollo Social
- Universidad de Hidalgo y otras universidades
- Coordinación de Apoyo al Migrante en Hidalgo y en el Extranjero
- ONG's
- Club de migrantes hidalguenses en el exterior. (Por ejemplo, Consejo Mexicano de la Bahía de Tampa, en Clearwater, Florida)
- Desarrollo Social y Humano
- Programa Estatal 3x1 para Migrantes
- Sedesol
- Oficina de Apoyo al Hidalguense en el Estado y Extranjero;

Requerimientos responsabilidad del Gobierno del Estado de Hidalgo:

- Salón de Conferencias
- Servicios de conferencias y Equipos audiovisuales
- Material impreso
- Prensa y divulgación

- Tiquetes aéreos y hospedaje personal MiDE y de la Relatoría (4)
- Tiquetes aéreos y hospedaje 3 invitados internacionales
- Comida en honor de los invitados especiales (sugerida)
- Refrigerios
- Parque central – proyección película (equipo necesario)
- Plaza central – ubicación de stands para divulgación de información (ONG/IME/INM/OIM)